**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

***ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67***

***CONCEJO MUNICIPAL***

**DALCAHUE,** 14 de octubre de 2026.

Cuando son las 09:10 horas del día 14 de octubre de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N°67 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. ***ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN,*** ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

***FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA***
***SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO***
***LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS***
***CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA***
***HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS***
***ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL***

La Tabla considera los siguientes puntos:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- INVITACIÓN GERENTE EMPRESA SUDMARIS: EXPOSICIÓN PROPUESTA DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LOS HUMEDALES DE ASTILLEROS

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

***Al iniciar la reunión, la alcaldesa propone cambiar el orden de la Tabla, sugiriendo, a continuación de la votación del acta, continuar con el punto 4.- y luego el punto 3.- lo cual es aprobado por todos los concejales***.

1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se someten a votación las propuestas de modificaciones y suplementaciones de presupuesto, que se presentaron en la sesión anterior con los memorándums N°56, 57 y 58:

En relación con los recursos del FIGEM que se presentan en el Memorándum N°57, la alcaldesa señala que son recursos que se obtienen en relación a la eficiencia funcionaria. Ante la consulta del concejal Ojeda respecto de la garita que se contempla construir en Astillero, explica que es una necesidad de la comunidad y dado que Vialidad no construirá, se ha pedido su autorización para construir la garita y bahía de detención.

Respecto al terreno para la Junta de Vecinos de Teguel Pupetra, es una necesidad evidente, ya que ellos sólo tienen el terreno donde se ubica la sede social, una infraestructura antigua, bien conservada, pero no cuentan con espacio para ampliarla, ya está conversado con los vecinos y con los dueños para adquirir dicho terreno y a futuro poder construir una nueva sede.

También se considera la construcción de la garita frente al Banco del Estado, que permita a los vecinos esperar la locomoción con mayor comodidad. Otro proyecto que se contempla es la pavimentación de la Prolongación de la calle Fresia y recuerda que sólo se había pavimentado el acceso, una vez que esté pavimentado se abrirá el acceso.

La concejala Miranda consulta si los recursos para los juegos son sólo para la plaza y si contempla Custodio Ampuero respondiendo la alcaldesa que es sólo para la plaza ya que están muy deteriorados.

El concejal Ulloa agradece la pavimentación calle Fresia. Le preocupa la situación de la garita, habló con el agente del banco y no lo ven bien por el tema de seguridad, por ello, en la sesión anterior, pidió informe técnico que avale la construcción, no obstante, si la administración considera que está bien lo aprobará.

La alcaldesa responde que es la misma aprensión que tenían, pero lo conversaron con el agente del banco previamente, la garita es un techo transparente para proteger a quienes esperan en el lugar y no había otro lugar donde construir la bahía de detención.

Hechas las observaciones y consultas a las propuestas, se somete a votación siendo aprobado por todos los concejales, como sigue:

***Memorándum N° 56***:

**I. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLI CATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 22.01.001 | Para Personas | 06.06.01 Programas Culturales | 1 | M$ 980 |
| 22.02.001 (001) | Textiles y Acabados Textiles | 06.06.01 Programas Culturales | 2 | M$ 987 |
| 22.04.999 | Otros | 06.06.01 Programas Culturales | 2 | M$ 781 |
| 22.07.002 | Servicios de Impresión | 06.06.01 Programas Culturales | 3 | M$ 316 |
| 22.09.003 (003) | Arriendo de Vehículos | 06.06.01 Programas Culturales | 1 | M$ 300 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 3.364.-** |

**DISMINUYE GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 21.04.004 (001) | Prestación de Servicios en Programas Comunitarios<br>03.03.03 Anivers. Fiestas Patrias M$ 781<br>04.04.13 Fiesta de la Chilenidad M$ 10 | | 4 | M$ 791 |
| 22.01.001 | Para Personas<br>03.03.03 Anivers. Fiestas Patrias M$ 665<br>04.04.13 Fiesta de la Chilenidad M$ 23 | | 4 | M$ 688 |
| 22.04.999 | Otros<br>03.03.03 Anivers. Fiestas Patrias M$ 248<br>04.04.13 Fiesta de la Chilenidad M$200 | | 4 | M$ 448 |
| 22.08.011 | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos<br>03.03.03 Anivers. Fiestas Patrias M$ 64<br>04.04.13 Fiesta de la Chilenidad M$ 82 | | 4 | M$ 146 |
| 22.07.001 | Servicios de Publicidad | 04.04.13 Fiesta de la Chilenidad | 4 | M$ 321 |
| 22.09.003 (004.001) | Arriendo de Vehículos | 03.03.03 Aniversario Fiestas Patrias | 4 | M$ 616 |
| 24.01.008.001 (001) | Premios a Instituciones | 03.03.03 Aniversario Fiestas Patrias | 4 | M$ 354 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 3.364.-** |

**NOTAS EXPLICATIVAS**

| | |
|---|---|
| **1** | Para actividades del Departamento de Cultura. |
| **2** | Para Banderas y mástiles en memorial Batalla de Mocopulli. |
| **3** | Impresión Folletería Museo de Dalcahue |
| **4** | Saldos sobrantes de la actividad Fiesta de la Chilenidad y Fiestas Patrias. |

## II. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

**AUMENTA GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLI CATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 24.01.008.004 | Premios y Otros | 05.05.03 Actividades Recreativas y de Esparcimiento | 1 | M$ 19 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 19.-** |

**DISMINUYE GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 22.01.001 | Para Personas | 05.05.03 Actividades Recreativas y de Esparcimiento | 2 | M$ 3 |
| 22.08.011 | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 05.05.03 Actividades Recreativas y de Esparcimiento | 2 | M$ 16 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 19.-** |

**NOTAS EXPLICATIVAS**

| | |
|---|---|
| **1** | Para la adquisición de galvanos en actividad “Chile Canta a Chile”. |
| **2** | Saldos no utilizados dentro del mismo centro de costos. |

## III. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

**AUMENTA GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 22.11.999 | Otros | 02.02.23 Plan Veterinario | 1 | 28.000 |
| 31.02.004.062 | Construcción Pozo Profundo Pupetra Loncomilla, Comuna de Dalcahue | 02.02.01 Servicios a la Comunidad | 2 | 91.564 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 119.564.-** |

**AUMENTA INGRESOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 05.03.002.999.002 | Otros | 1 | 1 | M$ 28.000 |
| 13.03.002.002.055 | Construcción Pozo Profundo Pupetra Loncomilla, Comuna de Dalcahue | 1 | 2 | M$ 91.564 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 119.564.-** |

**NOTAS EXPLICATIVAS**

| | |
|---|---|
| **1** | Para programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía según Oficio N°2503/2026. |
| **2** | Transferencia SUBDERE de recursos para proyecto según Resolución Exenta N°5633/2026. |

***Memorándum N° 57*:**

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA INGRESOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 13.03.002.999 (001) | Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE | 01 Gestión Interna | 1 | M$ 95.147 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 95.147.-** |

**AUMENTA GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 31.02.004.063 | SUB Refugio Peatonal y Bahía de Detención Sector San José FIGEM 2026 | 02.02.01 Servicios a la comunidad | 2 | M$ 19.147 |
| 31.02.004.064 | SUB Mejoramiento Juego Plaza de la Ciudad de Dalcahue FIGEM 2026 | 02.02.01 Servicios a la comunidad | 2 | M$ 20.000 |
| 29.01.050 | SUB Adquisición Terreno Teguel Pupetra FIGEM 2026 | 02.02.01 Servicios a la comunidad | 3 | M$ 28.000 |
| 31.02.004.065 | SUB Construcción Garita Banco Estado FIGEM 2026 | 02.02.01 Servicios a la comunidad | 2 | M$ 8.000 |
| 31.02.004.066 | SUB Pavimentación Calle Fresia FIGEM 2026 | 02.02.01 Servicios a la comunidad | 2 | M$ 20.000 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 95.147.-** |

**NOTAS EXPLICATIVAS**

| | |
|---|---|
| **1** | Ingreso SUBDERE de FIGEM 2026. |

| | |
|---|---|
| **2** | Proyectos para el mejoramiento de la Comuna. |
| **3** | Adquisición terreno para construcción Centro Comunitario en Sector Teguel Pupetra. |

***Memorándum N° 58*:**

**I. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA INGRESOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 13.03.002.001 (086) | Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue | 1 Gestión Interna | 1 | M$ 9.147 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 9.147.-** |

**AUMENTA GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 31.02.004.038 | SUB Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue | 1 Gestión Interna | 1 | M$ 9.147 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 9.147.-** |

**NOTAS EXPLICATIVAS**

| | |
|---|---|
| **1** | Aporte de la SUBDERE al Proyecto “Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue” según el monto aportado en 2025. |

**II. SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 21.04.004 (001) | Prestación de Servicios en Programas Comunitarios | 02.02.02 Comunicaciones | 2 | M$ 3.378 |
| 21.04.003 (001) | Dieta a Concejales | 01 Gestión Interna | 1 | M$ 9.600 |
| 24.01.004 (038) | Organizaciones Comunitarias<br>02.02.01 Servicios a la Comunidad M$ 2000<br>06.06.02 Festividades Sectores Rurales M$ 1.200 | | 3 | M$ 3.200 |
| 24.01.007 (001) | Asistencia Social<br>04.04.01 Asistencia Social M$ 6.000<br>04.04.11 Adulto Mayor M$ 6.000 | | 4 | M$ 12.000 |
| 31.02.004.020 | Diversos Proyectos Urbanos y Rurales | 02.02.01 Servicios a la Comunidad | 5 | M$ 2.871 |

| | |
|---|---|
| **T O T A L** | **M$ 31.049.-** |

**AUMENTA INGRESOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 03.01.001.001 | De Beneficio Municipal | 01 Gestión Interna | 7 | M$ 24.359 |
| 05.03.007.001 | Patentes Acuícolas Ley N°20.033, Art. 8° | 01 Gestión Interna | 7 | M$ 3.819 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 28.178.-** |

**DISMINUYE GASTOS:**

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | NOTA EXPLICATIVA | VALOR M$ |
|---|---|---|---|---|
| 22.04.999 | Otros | 02.02.01 Servicios a la Comunidad | 6 | M$ 2.871 |
| **T O T A L** | | | | **M$ 2.871.-** |

**NOTAS EXPLICATIVAS**

| | |
|---|---|
| **1** | Recursos faltantes para cubrir Dieta de Concejales. |
| **2** | Recursos para la continuidad del Programa de Comunicaciones. |
| **3** | Para transferencia de aniversarios de Sectores Rurales. |
| **4** | Recursos para ayudas sociales en Adulto Mayor y Asistencia Social. |
| **5** | Instalación señalética límite Urbano Dalcahue |
| **6** | Recursos no utilizados. |
| **7** | Mayores ingresos obtenidos. |

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N°60, la cual señala que corresponde a suplementación de presupuesto por concepto de Fondo Común Municipal, el cual se distribuye en alumbrado público y devolución de ingresos por concepto de permisos de circulación, lo cual corresponde a la distribución establecida por ley, además, considera recursos para profesional contratada por convenio con el Servicio de Impuestos Internos.

Al respecto, la alcaldesa sugiere que exponga en el Concejo su labor, haciendo presente que es un convenio que tiene una larga vigencia.

3.- INVITACIÓN GERENTE EMPRESA SUDMARIS: EXPOSICIÓN PROPUESTA DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LOS HUMEDALES DE ASTILLEROS:

La alcaldesa presenta a don Rodrigo Rosales Gerente de la empresa Sudmaris quien fue invitado a la reunión para que exponga la propuesta de la empresa en relación con el camino de acceso a los humedales de Astilleros.

Expone don Rodrigo Rosales, quien agradece la oportunidad de presentar su propuesta.

Al iniciar hace un recuento histórico de la empresa que representa y la producción que realizan. Aprovecha la instancia para invitar a la alcaldesa y concejales a visitar la planta.

Señala que la empresa tiene dos proyectos de crecimiento en evaluación, aumento de la producción y ampliación del frigorífico, lo cual generaría más empleo, tanto en la producción, como en la construcción y para desarrollar estos proyectos la empresa compró terrenos aledaños, tanto al lado, el terreno de la empresa Hueñocoihue, como los que se encuentran atrás de la planta, tres terrenos que hoy se encuentran separados por el camino vecinal de acceso a la playa, hace presente que la empresa compró los lotes sabiendo que en el sector de la playa existe un conchal y deja constancia que la empresa la considera como zona de resguardo y no se contempla actividad industrial, salvo lo inmediatamente aledaño a la empresa donde se hará una ampliación del patio.

Uno de los desafíos de la empresa en lograr integrar los tres lotes en uno solo y así evitar la fragmentación que hoy existe, para lo cual han estado conversando y presentando su propuesta a la comunidad para lograr su aprobación a la idea de modificar el camino de acceso a la playa, trasladándolo de lugar.

Esta propuesta tiene varias cosas positivas, entre las cuales menciona que el camino tendría un ancho de 8 metros, lo cual permitiría el acceso expedito de vehículos en ambos sentidos, sin las dificultades de tránsito que hoy presenta el camino, además se dejaría un área de estacionamiento para evitar que los vehículos bajen a la playa, lo cual está prohibido, quedaría iluminado con iluminación solar. Todo lo cual permitiría enrolar el camino con Vialidad porque actualmente es un camino vecinal, que no está inscrito en ninguna parte como camino público.

Luego de presentada la propuesta a la comunidad, la empresa presentará una propuesta formal y por escrito al municipio.

La alcaldesa agradece la presentación y señala que la decisión será en función de lo que mejor les sirva a los vecinos, entiende que no es un cierre del camino, sino un traslado, lo cual implica mejoras para los vecinos y el sector, pues mejora el estándar del acceso, la propuesta es atractiva.

El concejal Ulloa hace un resumen de la historia del camino y señala que la comunidad ve con buenos ojos esta iniciativa, lo considera positivo, pero le preocupa que al final hay un pequeño barranco que hace difícil el acceso de las personas a la playa, especialmente aquellas con movilidad reducida, por lo que solicita se considere una mejora en este aspecto, respecto a lo cual el sr. Rosales explica que habría que hacer una barrera y construir un acceso por escala peatonal, dado que la Municipalidad tiene la concesión marítima, se podría convenir la intervención.

La concejala Miranda considera bueno el proyecto, los habitantes del sector son quienes deben estar de acuerdo con él.

La alcaldesa señala que es importante lo que piensen los vecinos, ya se señaló que los vecinos de Punahuel están de acuerdo, lo mismo entiende que pasa en Astilleros, es importante conocer lo que opinan los concejales.

La concejala Vera señala que participó en la reunión de Punahuel 1 y la comunidad votó por aprobar el proyecto que es muy atractivo y para la municipalidad también es favorable la propuesta.

La alcadesa se refiere a los aspectos positivos del proyecto y se refiere también a los aspectos negativos de la iluminación solar.

El concejal Ojeda agradece la exposición y se refiere a la importancia de la mejora de los espacios, tanto para la empresa, que permitirá ampliar sus operaciones generando mayor empleo, como también para la comunidad, luego, solicita hacer una visita a terreno y también cree que se puede generar el acceso a la playa y don Rodrigo señala que sí se puede mejorar el acceso a la playa, pero si nos apegamos a la ley, no se debería.

La alcaldesa señala que  un tema que hay que tener presente al tomar una decisión es si se va a permitir el acceso de vehículos a la playa y para qué, porque si se generan estacionamientos no cree que sea necesario. Sí cree que hay que visitar el lugar para posicionarse y entender el proyecto.

La concejala Miranda solicita ver el tema de accesibilidad universal para que todos puedan llegar al lugar.

La concejala Trujillo agradece por la presentación y considera el proyecto muy atractivo, coincide con la aprensión planteada para el acceso de minusválidos.

El concejal Barría también lo considera atractivo, sobretodo por el doble sentido de tránsito y la iluminación, sí comparte la pregunta sobre el acceso universal, especialmente considerando que cuando se desarrollan las actividades de la Teletón hay una actividad considerada en el sector.

Al finalizar, don Rodrigo Rosales agradece la oportunidad de exponer ante el Concejo Municipal.

La Alcaldesa agradece  también por su presencia en el Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N°5 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite los siguientes documentos:
    - BEP al 30.09.26
    - Gastos Mensuales de julio, agosto y septiembre de 2026
    - Pasivos Exigibles al 30.09.26

- Memorándum N° 59 del Departamento de Personal, mediante el cual remite listado de personal contratado en el tercer trimestre del año 2026, dando cumplimiento al Artículo 4° inciso tercero de la Ley N°20.922.

- Informe N°2 de la Oficina de Tránsito, mediante el cual se refiere a la solicitud presentada por el sr. Raúl Velásquez Bahamonde quien solicita exención de pago de deuda por concepto de aparcamiento en el corral municipal de su vehículo motorizado, exponiendo su situación económica y social, la cual es avalada por informe social respectivo.

  ***En razón de lo anterior y, considerando las facultades que otorga la Ordenanza respectiva para dejar exento de pago previo acuerdo del Concejo Municipal, la alcaldesa propone al concejo aprobar la petición de exención de pago ya señalada.***

  ***La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales***.

- Solicitud de aporte presentado por la Junta de Vecinos de San Pedro, quienes manifiestan la necesidad de que la Municipalidad los ayude con un aporte económico de $1.500.000.- con el objeto de reparar su sistema de agua y que afecta el abastecimiento del vital elemento.
  Al respecto, la Alcaldesa señala que en las modificaciones presupuestarias aprobadas se aumentó la cuenta de transferencias en $2.000.000.- para entregar un aporte a esta junta de vecinos y al Club Deportivo "Chiloé Unido".
  ***En consecuencia, propone la entrega de un aporte de $1.000.000.- a la Junta de Vecinos de San Pedro, propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales***.

- Solicitud de Aporte del Club Deportivo Chiloé Unido mediante la cual solicitan un aporte de $2.000.000.- con el objeto de financiar el viaje que deben realizar para participar en el Campeonato Nacional Fenfur categoría sub 35 que se llevará a cabo los días 5 y 6 de noviembre en Quillota.
  La alcaldesa señala que es una petición que no se había traído al Concejo porque no habían recursos disponibles. Hoy se aprobó una modificación presupuestaria en la que se considera un aporte de M$1.000.- para realizar este viaje.

  ***La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo tanto, se aportará $1.000.000.- al Club Deportivo Chiloé Unido***.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Ulloa se refiere a petición del C.D. Beliche quienes tienen un viaje a Usuahia Argentina, por lo que consulta si se le puede aportar algo.

La Alcaldesa señala que la administración de los recursos es difícil, hay que priorizar de acuerdo a las necesidades, además, recién ayer ingresaron la petición y el viaje es la próxima semana, por lo que las organizaciones deben presentar con anticipación sus solicitudes.

La concejala Vera sugiere fijar un plazo máximo de presentación de solicitudes de aportes para cada año. Siempre a finales de año se presentan varias peticiones y el proceso administrativo es lento.

La alcaldesa considera atingente la propuesto y hay que considerar que las funciones municipales son muchas y hay que atender todo.

El concejal Ulloa, en otro tema, se refiere a los beneficios a realizar en el radio urbano y rural, solicita el documento que define cuántos beneficios se pueden otorgar en cada sector, se refiere también a los horarios de funcionamiento. Al respecto, señala que Carabineros ha rebajado horario de funcionamiento de un beneficio autorizado por la Municipalidad.

La alcaldesa señala que se están autorizando hasta las 2 de la madrugada, entendiendo que es un horario prudente para una actividad de la naturaleza señalada y la concejala Vera señala que consultó y le dijeron que era una petición que nació desde el consejo de seguridad y la concejala Miranda solicita se informe al respecto, pues habría una persona que organizó un bingo solidario con horario de término a las 4 de la madrugada, pero se redujo a las 2 A.M. con lo cual le generó algunos problemas, además, que siendo solidario la recaudación es importante.

La concejala Trujillo, solicita se gestione con Vialidad el recargue de camino a Pelu, especialmente en el primer km que está muy malo, también señala que en los caminos El Roble y Los Narcisos fueron las máquinas, pero les falta recargue y la alcaldesa recuerda que el recargue tiene que hacerse con buen clima.

También traslada petición de los vecinos de Quiquel quienes preguntan por el APR en su sector.

También recuerda la concejala Trujillo que estamos en el mes Conciencia cáncer de mamas y solicita si se puede hacer una cápsula informativa y responde la alcaldesa que se están elaborando.

El concejal Barría solicita reconocer a Ivón Manosalva quien ha representado a la comuna a nivel nacional e internacional y siempre ha logrado un pódium, el último evento fue en Torres del Paine, donde obtuvo el primer lugar.

Al respecto, la Alcaldesa recuerda que cuando se conmemora el aniversario de Dalcahue se premia a vecinos destacados.

La concejala Vera acota que ella siempre participa con sus propios recursos.

Otro tema que plantea el concejal Barría se refiere al Pasaje Pindapulli donde hay acumulación de pasto y ramas y se está generando proliferación de ratones, por lo que solicita se haga la limpieza.

Además, sugiere la reubicación de maceteros que permitan más estacionamientos los cuales están ubicados entre Avenida Mocopulli y Rosalía Roa.

La concejala Vera consulta por la construcción de la posta de Calen y responde la alcaldesa que ha habido avances, se volvió a licitar, lo está viendo el Servicio de Salud, señala que este proyecto más el Moro de contención, agua y alcantarillado de Avenida Mocopulli son temas que están desde el inicio de su gestión, este último a cargo del GORE que a su vez lo está viendo con Suralis, esta última tuvo que licitar y faltaron $500.000.000.- por lo que hubo que agregarle recursos.

El Secplan señala que el proyecto está contratada la consultora que está haciendo las adecuaciones del diseño quienes tienen hasta febrero o marzo para hacerlo y de ahí se puede verificar si con los recursos alcanza, pero es posible que se necesite pedir más recursos al GORE.

También consulta por los médicos de urgencia y cómo han estado funcionando y responde la alcaldesa que ha ocurrido en algunas ocasiones que el médico está en colación, pero el fin de semana hay un solo médico.

El concejal Ojeda consulta respecto al proyecto de Avenida Mocopulli y responde la alcaldesa que es un proyecto que es muy difícil de ejecutar y por eso era bueno que Suralis lo ejecute, es así como se percataron que faltaban recursos y el Secplan acota que la semana pasada debía pasar a Core la autorización de recursos adicionales y luego de eso volver al proceso de convenio, toma de razón, boleta de garantía y esperan que en diciembre se concluya para iniciar la ejecución quizás en enero.

La concejala Miranda se refiere a solicitud que hizo el 20 de mayo referente a la Ordenanza de tenencia responsable de mascotas, en la cual solicitó se pudiera replicar experiencia que vio en Ancud respecto a letreros de concientización e informativos, además, se refiere a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 que se refieren a la responsabilidad de tutores de mascotas y las sanciones, lo reitera por el tema de la tenencia responsable y matanza de ovejas. Reitera la solicitud.

También solicita se considere un aporte al Club Deportivo JUD femenino quienes participarán en campeonato nacional de fútbol 7 que se realizará en Frutillar respecto a lo cual, la alcaldesa señala que se les va a facilitar el bus para su traslado.

También consulta la concejala Miranda si se han hecho gestiones respecto a reunión con Vialidad por la doble vía, señalando que entiende que habrían territorios que se verían afectados con la construcción de la doble vía y responde la alcaldesa que está pendiente la gestión con la empresa que ya está trabajando, porque el terreno fue entregado a la

empresa y ya no es responsabilidad de Vialidad, señalando que lo que se está viendo es una propuesta de doble vía y actualmente están en el proceso técnico de cuál será el trazado.

El concejal Ojeda señala que en conversación con don Román Valencia le informó que se estaba requiriendo a las organizaciones la priorización de tres caminos a trabajar, con el objeto de elaborar el calendario para la temporada, en ese sentido, consulta cuándo se va a tener la información para programar una reunión de comisión y se conozca dicho calendario a fin de darlo a conocer a la comunidad cuando consulten y la alcaldesa responde que puede ser a fin de mes.

Asimismo, solicita agilidad en las gestiones de enrolamiento del camino de Carihueico, luego de lo cual se proyectaría un puente vehicular.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:13 horas.

| | |
|---|---|
| CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ | ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN |
| SECRETARIA MUNICIPAL | ALCALDESA DE LA COMUNA |